CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 11:03:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305097875
Código de Verificación	830509787524011711031 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239163061

PIB
10:54:58

Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDESHO identificado(a) con NIT número 8305097875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VMORALES-02460332161231-3377302-007329769-A

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239162676

PIB
10:53:13

Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO CASTAÑO CUARTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10091286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VMORALES-02460332161231-3377294-007329755-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 11:02:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10091286
Código de Verificación	100912862401171102O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2024 11:27:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10091286 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82553206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:39 AM horas del 15/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10091286**
Apellidos y Nombres: **CASTAÑO CUARTAS ORLANDO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.091.286
CASTAÑO CUARTAS
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1956
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-MAY-1977 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2400100-00113782-M-0010091286-20081028
0004946436A 1
4570005703

Fecha expedición: 2024/01/16 - 11:45:41 **** **Recibo No.** S001600232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240116-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN jY6NYJpY5t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE
SIGLA: FUNDESHO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 830509787-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502837
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 01 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 05 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,837,184.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA SUR PASEO DE LA CASTELLANA TORRE 6 APARTAMENTO 509
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 – PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108461627
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundesho@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA SUR PASEO DE LA CASTELLANA TORRE 6 APARTAMENTO 509
MUNICIPIO : 66001 – PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3108461627
CORREO ELECTRÓNICO : fundesho@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

Fecha expedición: 2024/01/16 - 11:45:41 **** **Recibo No.** S001600232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240116-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN jY6NYJpY5t

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20051230	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RE01-9236	20060105
AC-7	20110128	ASAMBLEA GENERAL	PEREIRA	RE01-14971	20110214
AC-1	20161219	JUNTA DIRECTIVA	PEREIRA	RE01-220671	20170426
AC-3	20180806	JUNTA DIRECTIVA	PEREIRA	RE01-224222	20180814

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- OBJETIVO GENERAL. CONTRIBUIR AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y SOCIAL QUE PERMITA LA TRANSFORMACION SOCIAL A TRAVES DEL APOYO, GESTION, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS SOSTENIBLES DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CIENTIFICO Y DE INVESTIGACION, ECONOMICO, POLITICO, CULTURAL Y AMBIENTAL PARTIENDO DEL SER HUMANO COMO SER INTEGRAL, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA. OBJETIVOS ESPECIFICOS.-CONTRIBUIR CON LA AMPLIACION PERMANENTE DE LA VISION DE LOS NEGOCIOS EMPRESARIALES Y DE ECONOMIA SOLIDARIA, A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. BRINDAR ASESORIA EN LA CONFORMACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE FONDOS ROTATORIOS, ASI COMO TAMBIEN EN SERVICIOS MICRO-FINANCIEROS. PLANEAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES, FORESTALES Y AGROPECUARIOS. ADOPTAR, IMPLEMENTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y ACCIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LA VIDA DE LA POBLACION RURAL, MEDIANTE ALTERNATIVAS DE EMPLEO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES, INTEGRANDO LOS COMPONENTES FORESTALES Y PECUARIA EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL CAMPO, QUE GENEREN TRANSFORMACION ECONOMICA, CULTURAL, PAISAJISTICA Y AMBIENTAL. CREAR ACCIONES Y PROYECTOS AGRO-ECO TURISTICOS QUE PERMITAN GENERAR FUENTES DE EMPLEO, COMO USO ALTERNATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS PARCELAS. INTERACTUAR CON LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y REGIONAL, ENTIDADES CAMPESINAS. IDENTIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PREVANGAN Y MITIGUEN RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES. DESARROLLAR CAPACITACION INFORMAL Y ASESORIA EN: GESTION EMPRESARIAL,

PRACTICAS AGROFORESTALES, FORESTALES, ALTERNATIVAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE, EDUCACION AMBIENTAL, USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, PROCESAMIENTO DE LA MADERA Y OTROS PRODUCTOS DEL BOSQUE, INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PARA EL ECOTURISMO, PRODUCCION, ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL VEGETAL, ALIMENTO PARA ANIMALES. REALIZAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS IMPULSAR LA FORMACION Y CONSOLIDACION ACADEMICA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL SER HUMANO Y LA ARTICULACION DE SUS HOMOLOGAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL E TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. PROMOVER LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTAR LA CULTURA ECOLOGICA Y COSMICA. TRABAJAR CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y NACIONALES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN ORDENAMIENTO PRACTICO DE PLANES DE SALUD, DIFUSION Y CAPACITACION INFORMAL EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA EN BUSCA DEL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. GENERAR CONDICIONES QUE PROPENDAN POR LA INTEGRIDAD HUMANA Y LA GARANTIA DE LOS DDHH, LA EQUIDAD DE GENERO Y LA PLURALIDAD, PROMOVIENDO EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO CON PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN AL SER HUMANO EN SUS DIFERENTES ESFERAS. FORMULAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EN RECREACION Y DEPORTE DIRIGIDO A COMUNIDADES, JUNTAS DE ACCION COMUNAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS ESPECIALES, CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR A LA SALUD INTEGRAL DEL SER HUMANO A PARTIR DE LA RECREACION FISICA Y LA PROMOCION DE DEPORTE. REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIA, SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE TALLERES EN ASPECTOS REGULATORIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y LO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD VIAL. BUSCAR EL BENEFICIO FISICO, MENTAL Y EMOCIONAL DE LOS CIUDADANOS A TRAVES DE DIAGNOSTICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD. SERVICIOS: DESARROLLAR ACCIONES PARA LA INTEGRACION Y ORGANIZACION COMUNITARIA, COMO LA CONVIVENCIA CIUDADANA. GESTIONAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TIPO SOCIAL, COMUNITARIO Y EMPRESARIAL. REALIZAR LABORES DE DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE LINEAS BASE PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y EMPRESARIAL. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EVALUACION DE IMPACTOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO. IMPULSAR LA PROMOCION DE ESPACIOS DE FORMACION, IMPLEMENTACION Y GESTION EN PROCESOS SOCIALES, POLITICOS O INSTITUCIONALES EN LO PUBLICO Y LO PRIVADO. IMPLEMENTAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR TECNICA Y SOCIALMENTE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL AREA URBANA Y RURAL. ASESORAR O IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SALUD NUTRICIONAL. PROMOVER INICIATIVAS DE COMPETITIVIDAD A NIVEL SOCIAL. APOYAR AL SECTOR EMPRESARIAL, PUBIICO Y PRIVADO, EN LA CUALIFICACION PERMANENTE DE SU TALENTO HUMANO. ASESORAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ECONOMIA SOLIDARIA Y/O EL FOMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O EMPRESARIALES. PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA EMPRESARIAL. EMPRENDER ACCIONES DE PROMOCION COMERCIAL DE LA MIPYMES. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y PUBLICIDAD. PROMOVER INICIATIVAS ECONOMICAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS. REALIZAR LABORES DE GESTION AGRO-EMPRESARIAL Y AGRO-NEGOCIOS. DISEÑAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS PRODUCTIVOS DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIOS Y DE TRANSFORRNACION AGROINDUSTRIAL. DISEÑAR, EVALUAR Y ACOMPAÑAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. DISEÑAR, ASESORAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACION AMBIENTAL Y/O SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL. DISEÑAR, ASESORAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INCUBACION Y FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ERTORNO, SANEAMIENTO BASICO, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS. PLANEAR, DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS PARA LA MITIGACION Y RESTAURACION DE SUELOS, CONTROL DE LA EROSION, COMO EL ESTABLECIMIENTO DE OBRAS DE BIOINGENIERIA, REVEGETACION, MANEJO DE TALUDES, REVEGETACION, REFORESTACION Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO. GESTIONAR RECURSOS DE

COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL. CONTRATAR CON LA EMPRESA PRIVADA Y EL ESTADO. CONSTITUIR EMPRESAS DE CARACTER PRIVADO Y SOLIDARIO. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION. PROMOVER ACCIONES QUE ESTIMULEN LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES. FOMENTAR LA EDUCACION A TRAVES DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MODELOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA MEJORAR LOS NIVELES EDUCATIVOS Y COMPETENCIAS EN LA POBLACION. ACOMPAÑAR Y FOMENTAR INICIATIVAS SOCIALES, EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES QUE PROPANDAN POR EL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO. DESARROLLAR Y VENDER SISTEMAS INFORMATICOS (SOFTWARE), PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS. DESARROLLAR SOLUCIONES WEB (SITIOS Y PAGINAS WEB). SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO (HARDWARE).

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 100,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226650 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO CUARTAS ORLANDO	CC 10,091,286

POR ACTA DEL 04 DE OCTUBRE DE 2004 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO LEAL PAULA ANDREA	CC 42,132,637

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 226649 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CASTAÑO CUARTAS ORLANDO	CC 10,091,286

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- EL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. POR TANTO PODRA CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN A SUS ORDENES Y REPRESENTE A LA FUNDACION; TENDRAN ADEMAS LA FACULTAD DE TRANSIGIR O CONCILIAR LAS

CUESTIONES LITIGIOSAS CON TERCERAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATA DE DERECHOS REALES Y FIRMAR CONTRATOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR CIENTO CINCUENTA SALARIOS MINIMOS; B) DIRIGIR COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR DE LA FUNDACION DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y A LA DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES; C) REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACION: D) SOLICITAR AUTORIZACION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS POR SUMAS SUPERIORES A CIENTO CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMAS ACTOS, NORMATIVOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA; F) PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON DERECHO A VOZ Y VOTO; G) REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN EL COMITE FINANCIERO; H) PARTICIPAR POR DERECHO PROPIO EN LOS COMITES ADHOC QUE FUNCIONEN EN LA FUNDACION; I) EVALUAR LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FUNDACION; J) ADMINISTRAR DE MANERA TECNICA Y EFICAZ TODOS LOS RECURSOS DE LA FUNDACION TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS SENALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA; K) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL QUE LE COMPETA; L) LIDERAR LA AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL; LL) COORDINAR Y PONER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; M) LAS RESTANTES FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Fecha expedición: 2024/01/16 - 11:45:41 **** **Recibo No.** S001600232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240116-0100
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN jY6NYJpY5t

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jY6NYJpY5t

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- EL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. POR TANTO PODRA CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN A SUS ORDENES Y REPRESENTE A LA FUNDACION; TENDRAN ADEMAS LA FACULTAD DE TRANSIGIR O CONCILIAR LAS

CUESTIONES LITIGIOSAS CON TERCERAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATA DE DERECHOS REALES Y FIRMAR CONTRATOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS. FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR CIENTO CINCUENTA SALARIOS MINIMOS; B) DIRIGIR COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR DE LA FUNDACION DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y A LA DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES; C) REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACION: D) SOLICITAR AUTORIZACION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS POR SUMAS SUPERIORES A CIENTO CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DEMAS ACTOS, NORMATIVOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA; F) PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON DERECHO A VOZ Y VOTO; G) REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN EL COMITE FINANCIERO; H) PARTICIPAR POR DERECHO PROPIO EN LOS COMITES ADHOC QUE FUNCIONEN EN LA FUNDACION; I) EVALUAR LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FUNDACION; J) ADMINISTRAR DE MANERA TECNICA Y EFICAZ TODOS LOS RECURSOS DE LA FUNDACION TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS SENALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA; K) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL QUE LE COMPETA; L) LIDERAR LA AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL; LL) COORDINAR Y PONER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL; M) LAS RESTANTES FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ORLANDO CASTAÑO CUARTAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10.091.286 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA
Dirección	AV SUR PASEO LA CASTELLANA TORRE 6 APTO 509			Teléfonos	310 846 16 27

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	22.300.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 22.300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	3108461627	CENTRO	$ 600.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

#

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

VMORALES-02460332161231-3377301-007329767-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848100185

(415)7707212489984(8020) 000001484810018 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 9 7 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDESHO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
AV SUR PASEO DE LA CASTELLANA TO 6 AP 509

42. Correo electrónico fundesho@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 4 6 1 6 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 12 / 16 : 35: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848100185

(415)7707212489984(8020) **000001484810018 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 9 7 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 0 4	2 0 1 8 0 8 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 2 0 1	2 0 1 8 0 8 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 8 3 7	S 0 5 0 2 8 3 7
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 0 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 0 4 1 0 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848100185

(415)7707212489984(8020) **000001484810018 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 9 7 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 9 1 2 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑO	CUARTAS	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848100185

(415)7707212489984(8020) **000001484810018 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 9 7 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 9 1 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	CUARTAS	ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 1 3 2 6 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	LEAL	PAULA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 1 0 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE

SIGLA: FUNDESHO | NIT No. 830509787-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO RISARALDA
MUNICIPIO PEREIRA	DIRECCIÓN AV SUR PASEO LA CASTELLANA TORRE 6 APTO 509	
TELÉFONOS 310 8461627	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 REALIZACION DE EVENTOS MUSICALES Y DEPORTIVOS	2 CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO CULTURAL – AMBIENTAL - COMUNITARIO
3 ASESORIAS	4 PROGRAMAS DE SALUD
5 CAPACITACIONES	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EDUCAR		X	3044605066	5 DICIEMBRE 2023	10.800.000
INVERSIONES SALLARO LTDA		X	3248746939	15 AGOSTO 2023	100.000.000
FUNDACION AMOR POR		X	3103995225	5 DE JUNIO 2023	11.230.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTAÑO	CUARTAS	ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	10.091.286	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 195.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16 DE ENERO DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

VMORALES-02460332161231-3377305-007329773-A

eduCar
ACADEMIA DE CONDUCCIÓN
NIT 900.692.354-5

RUNT
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

ACTA FINAL

CONTRATANTE:	CEA EDUCAR S.A.S NIT: 900692354
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE
OBJETO:	REALIZACION DE EVENTO DEPORTIVO, LUDICO Y MUSICAL EN LA INTEGRACION ANUAL DE LOS INSTRUCTORES DE CONDUCCION DE LAS SEDES DE LA ESCULA, REALIZADO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR DEL CONTRATO:	$10.800.000 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CT)
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA SE COMPROMETE A HACER UN SOLO PAGO A LA FIRMA DE CONTRATO, DEL 100% DE SU VALOR.

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

REPRESENTANTE LEGAL
CAROLINA GARCIA QUINTERO
C.C. 1.087.987.641
CEA EDUCAR SAS
NIT 900692354-5

eduCar
ACADEMIA DE CONDUCCIÓN
NIT 900 692 354-5

Powered by CamScanner

Inversiones Sallaro Ltda.
NIT. 900.281.584-9

ACTA FINAL

CONTRATANTE:	INVERSIONES SALLARO LTDA
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOTENIBBLE
OBJETO:	REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES DIRIGIDOS AL GRUPO EMPRESARIAL QUE HACEN PARTE DE SALLARO LTDA.
DURACION: contados a	El contratista tiene un plazo de (2) dos meses; partir de la suscripción de la respectiva acta de iniciación para ejecutar el objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	JUNIO 15 DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO 15 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CT)
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA SE COMPROMETE A HACER UN ANTICIPO DEL 50% AL INICIO DEL CONTRATO Y 50% AL FINALIZAR.

Inversiones Sallaro "Invirtiendo juntos"

Inversiones
Sallaro Ltda.
NIT. 900.281.584-9

ANTICIPOS PAGADOS: $50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)

EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MANIFIESTA NO TENER OBLIGACIONES NI SUMAS DE DINERO PENDIENTES POR EJECUTAR Y RECLAMAR AL CONTRATANTE.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EL 30 DE AGOSTO DE 2023.

DORA GALLEGO
Directora Administrativa

Inversiones Sallaro
"Invirtiendo seguro para crecer juntos"

FUNDACION AMOR POR

Hecho con el corazón

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION AMOR POR:

HACE CONSTAR:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE FUNDESHO identificada con NIT 830.509.787-7 en Representación Legal de ORLANDO CASTAÑO CUARTAS, ejecuto con la Fundación el siguiente contrato:

Realizo evento musical el día 2 de junio en la celebración del día del campesino; en la VEREDA FILO BONITO del Corregimiento ALTA GRACIA del Municipio de Pereira con la Agrupación SON DE CUBA.

El valor pagado se realizó en dos abonos, el 50% a la firma del contrato y el 50% a la terminación del evento, por un valor total de $11.230.000 (once millones doscientos treinta mil pesos m/cte.).

La presente se expide a los (5) cinco días del mes de junio de 2023.

DORA LILIA LLANO

Directora

Vereda Filo Bonito finca El Bolsillo via Alta Gracia
fundacionamorpor@gmail.com

Secretaría DE CULTURA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SECRETARIA DE CULTURA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Junio 5 de 2018

Fecha de presentación	DÍA	11	MES	01	AÑO	2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.					
1.1 Persona Natural					
Nombre completo					
Número de cédula		Teléfono fijo y cel.			
E-mail					
Dirección		Ciudad			
1.2 Persona jurídica					
Razón social	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE**	NIT / RUT	**830509787-5**		
Fecha de Creación o Constitución	**1 DE DICIEMBRE DE 2004**				
Nombre del representante legal	**ORLANDO CUARTAS CASTAÑO**	Número de cédula	**10.091.286**		
Teléfonos de contacto	**3108461627**	E-mail	**fundesho@gmail.com**		
Dirección	**Av. Sur paseo la Casellana Torre 6 Apto 509**	Ciudad	**Pereira**	Depto.	**Risaralda**
1.3 Información para pago					
Entidad Bancaria		Ciudad			
Cuenta de Ahorro		Cuenta Corriente		Número	
1.4 Responsabilidad tributaria					
Impuesto a la renta y complementarios régimen ordinario	SI		NO	x	
Retención en la fuente a título de renta	SI		NO	x	
Informante de Exógena	SI	x	NO		
Obligación facturas por ingresos de bienes	SI	x	NO		

Powered by CamScanner

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Experiencia del proponente (Indicar proyectos ejecutados , si es necesario adicione filas)

Nº de contrato (si es el caso) / Nombre de la propuesta/ Objeto	Valor	Entidades / Empresas que financiaron la propuesta	Año de Ejecución
REALIZACION DE EVENTO DEPORTIVO, LUDICO Y MUSICAL EN LA INTGRACION ANUAL DE LOS INSTRUCTORES DE CONDUCIONES DE LAS SEDES DE LA ESCULA.	10.800.000	EDUCAR	2023
REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES DIRIGIDOS AL GRUPO EMPRESARIAL QUE HACEN PARTE DE SALLARO LTDA.	100.000.000	INVERSIONES SALLARO LTDA	2023
REALIZACION DE EVENTO MUSICAL EL DIA 2 DE JUNIO EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO; EN LA VEREDA FILO BONITO DEL CORREGIMIENTO DE ALTAGACIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CON LA AGRUPACION SON DE CUBA.	11.230.000	FUNDACION AMOR POR	2023

3. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Descripción del proyecto

NOMBRE PROPUESTA: Se sugiere un nombre corto, claro y que tenga relación con un subprograma del Plan de Desarrollo.	**FESTIVAL URBANO, CULTURALY DE EMPREDIMIENTO**

Powered by CamScanner

3.2. Descripción de la propuesta. (Breve resumen de la propuesta y la trayectoria de la misma si ya se ha realizado, así mismo reseña del proponente)

La Secretaría de Cultura de Pereira desde su creación en el año 2017, con el fin de lograr una amplia cobertura de servicios culturales para la ciudadanía en general, y lograr impactar a través de su gestión los diferentes grupos poblacionales, adelanta diferentes acciones que conlleven al cumplimiento de sus metas, planes, programas y proyectos que beneficien a la comunidad.

La Secretaría de Cultura es una de las dependencias de la Administración Central que más impacto social tiene en la ciudad, dado que sus programas van enfocados al desarrollo, apoyo y fortalecimiento de procesos culturales dirigidos a la población en general y debe garantizar una amplia cobertura de servicios culturales a través de una oferta cultural descentralizada, permitiendo con esto llegar a diferentes públicos entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, entre otros, en especial la gente amante de las muestras culturales, permitiendo espacios que dinamicen e impacten de manera positiva la sociedad Pereirana y que promuevan la convivencia y la tolerancia.

Para fortalecer los procesos de promoción y divulgación de una oferta cultural diferenciadora e incluyente para la comunidad Pereirana, se garantizarán diferentes puestas en escena culturales en la línea de la escena urbana del hip hop el freestyle y la música electrónica en Pereira

Con esta iniciativa se pretende cautivar nuevos públicos y fortalecer la oferta cultural a través de una amplia programación, a partir de las acciones que adelanta la Secretaría de Cultura de Pereira, que desarrolla programas enfocados en el desarrollo, apoyo y fortalecimiento de procesos culturales para el disfrute de la población en general, principalmente a la más vulnerable.

Teniendo en cuenta que la SECRETARÍA DE CULTURA, debe garantizar una programación cultural para la ciudadanía en general en atención a la demanda de descentralización de la oferta cultural a través de eventos y espectáculos como parte de la oferta institucional, en la cual se requiere contar con un componente artístico, que se garantizará a través de la presente propuesta, con fácil acceso y gratuito para la comunidad en general, como parte de un proceso de formación de públicos.

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE "FUNDESHO", es una entidad sin ánimo de lucro creada por sus Fundadores el 4 de octubre del 2004, con el fin de promover en los ciudadanos EL DESARROLLO DEL SER HUMANO INTEGRAL CON SENTIDO SOCIAL Y EN EQUILIBRIO CON SU NATURALEZA, a través de programas y acciones de formación, teniendo en cuenta el sector productivo (Gobierno, Empresario, el Campo y el actor principal el SER HUMANO). Siempre en pro de apoyar la superación de las brechas sociales, económicas, culturales y educativas; abarcando todos los campos y desarrollando proyectos que promueven habilidades las cuales impactan los ámbitos personales, generando capacidades educativo, científico, de investigación, cultural y ambiental.

Es una organización líder en la gestión, formulación y ejecución de proyectos intersectoriales y transectoriales de desarrollo integral en las comunidades para mejorar sus condiciones de vida y capacidad social, produciendo valor integrado, alto grado de competitividad y reconocimiento nacional.

Dentro del ámbito cultural hemos desarrollado diferentes proyectos enfocados a la recreación y sano

Powered by CamScanner

esparcimiento, implementando jornadas musicales que promuevan el fortalecimiento de los diferentes géneros regionales, nacionales e internacionales, dentro de los cuales la cultura urbana es protagonista reconociéndolos como actores de la sociedad; siendo para ellos un espacio de fortalecimiento.

También hemos participado como impulsadores de la improvisación y creatividad musical en diferentes municipios del Departamento de Risaralda. Siendo facilitadores de la promoción de escenarios culturales para la población juvenil.

Powered by CamScanner

3.3. Objeto. (De forma concreta describa el objetivo general de la propuesta)

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA DEL HIP HOP, FREESTYLE Y LA MUSICA ELECTRÓNICA EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA FESTIVAL URBANO, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

3.4. METAS. (ALCANCES)

Son la **expresión cuantitativa de los logros** que se pretenden obtener con la ejecución de la propuesta, es decir, **son los "productos"** de la propuesta e indican el **CÓMO se obtendrán los logros concretos**. La formulación de las metas debe realizarse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no sólo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento de la propuesta, sino que se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades a desarrollar

Powered by CamScanner

Programar y coordinar las siguientes actividades entorno al Hip Hop y el Freestyle :

1- Puesta en escena artísticas culturales con artistas locales y nacionales del sector garantizando que las agrupaciones y/o artistas se presenten cumplidamente en los lugares, fechas y horarios establecidos en la programación concertada con la secretaría de cultura

2- Gestionar las necesidades técnicas, repertorios y reseñas de cada uno de los artistas y/o agrupaciones que participarán en la programación en el parque **METROPOLITANO DEL CAFÉ** en las actividades de **RAP, FREESTYLE Y FERIA EMPRESARIAL**, para lograr el normal desarrollo de las presentaciones en cada uno de los escenarios dispuestos para el desarrollo de esta programación cultural; si por alguna situación o caso fortuito algún artista o agrupación no pueda presentarse, se suplirá por una puesta en escena artística de igual o mejor nivel, a la inicialmente programada.

3- Coordinar y generar un espacio de la Feria empresarial con un intercambio de saberes y experiencias, dirigido a la comunidad de la ciudad.

4- Coordinar y generar un espacio en los intermedios de las presentaciones culturales con Pasarella y exposiciones de colección de moda, dirigido a la comunidad de la ciudad

5- Concertar y articular con las diferentes oficinas de la Secretaría de Cultura, lo pertinente a la difusión, promoción, gestión de permisos y autorizaciones ante los organismos competentes cuando se requiera, así como las transmisiones a través de streaming y/o cubrimiento presencial en los escenarios contemplados de acuerdo con la programación establecida.

6- Gestionar la información referente a la actividad cultural en la plataforma de políticas públicas del municipio de Pereira, así mismo hacer entrega en cada informe del reporte con la información que se requiere para el seguimiento al plan de acción de la Secretaría de Cultura.

Programar y coordinar las siguientes actividades entorno a la música electrónica :

7- Puesta en escena artísticas culturales con artistas locales y nacionales del sector garantizando que las agrupaciones y/o artistas se presenten cumplidamente en los lugares, fechas y horarios establecidos en la programación concertada con la secretaría de cultura

8- Gestionar las necesidades técnicas, repertorios y reseñas de cada uno de los artistas y/o agrupaciones que participarán en la programación en el MIRADOR DE CERRO CANCELES en las actividades de **MUSICA ELECTRONICA Y FERIA EMPRESARIAL**, para lograr el normal desarrollo de las presentaciones en cada uno de los escenarios dispuestos para el desarrollo de esta programación cultural; si por alguna situación o caso fortuito algún artista o agrupación no pueda presentarse, se suplirá por una puesta en escena artística de igual o mejor

Powered by CamScanner

nivel, a la inicialmente programada.

9- Coordinar y generar un espacio de la Feria empresarial con un intercambio de saberes y experiencias, dirigido a la comunidad de la ciudad.

10- Coordinar y generar un espacio en los intermedios de las presentaciones culturales con Pasarella y exposiciones de colección de moda, dirigido a la comunidad de la ciudad.

11-Concertar y articular con las diferentes oficinas de la Secretaría de Cultura, lo pertinente a la difusión, promoción, gestión de permisos y autorizaciones ante los organismos competentes cuando se requiera, así como las transmisiones a través de streaming y/o cubrimiento presencial en los escenarios contemplados de acuerdo con la programación establecida.

12- Gestionar la información referente a la actividad cultural en la plataforma de políticas públicas del municipio de Pereira, así mismo hacer entrega en cada informe del reporte con la información que se requiere para el seguimiento al plan de acción de la Secretaría de Cultura.

Powered by CamScanner

3.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS
(Si se requiere adicione filas)

ITEM ALCANCE	ALCANCE O META	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	JORNADA DE FREESTYLE RAP URBANO A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2024, PARQUE DEL CAFE	DIA 26 DE ENERO	FOTOGRAFIA VIDEO
3	JORNADA EMPRENDIMIENTO PARQUE DEL CAFÉ.	DIA 26 ENERO	FOTOGRAFIA VIDEO
	JORNADA DE FREESTYLE ELECTRONICA A REALIZARSE EL 28 DE ENERO DE 2024, CERRO CANCELES	DIA 28 ENERO	FOTOGRAFIA VIDEO
4	JORNADA DE EMPRENDIMIENTO CERRO CANCELES	DIA 28 DE ENERO	FOTOGRAFIA VIDEO

NOTA: LAS EVIDENCIAS SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

	TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN	**UN (1) MES**

3.6. PRESUPUESTO (Diligenciar la totalidad cuando la propuesta sea para contrato de apoyo, convenio de asociación, contrato o convenio interadministrativa)	
3.6.1. Presupuesto Total de la Propuesta	
NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000)	
3.6.2. Desagregación del Presupuesto (por ítems que conforman la propuesta)	
3.6.2.1 APORTES MUNICIPIO DE PEREIRA	
EL PRESUPUESTO SERÁ DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCES DEL CONTRATO	**VALOR: ($96.000.000)**
.6.2.2 APORTES ENTIDAD PROPONENTE ecónomicos y en especie)	**VALOR**
N/A	N/A
6.2.3 APORTES OTRAS ENTIDADES (económicos y especie)	**VALOR**
N/A	N/A

Powered by CamScanner

3.6.3. PERSONAS Y /O ENTIDADES QUE APORTAN (Si se requiere adicione filas)	CLASE DE APORTE	VALOR	% SOBRE EL TOTAL
Municipio de Pereira	ECONÓMICO	$96.000.000	100%
Entidad Proponente	N/A	N/A	
Relacione otras entidades que aportan a la propuesta	N/A	N/A	N/A
TOTAL		$96.000.000	100%

3.7. Contexto Población beneficiada

GRUPO POBLACIONAL A BENEFICIAR	Cantidad Estimada
Población en General	1500 APROX
Primera infancia	
Infancia	
Adolescencia	
Juventud	
Adultos	
Adultos mayores	
Comunidades Indígenas	
Comunidades Afro descendientes	
Grupos poblacionales específicos en situación de discapacidad	
Víctimas del conflicto armado y reintegradas	
Grupos comprometidos con la equidad de género y diversidad sexual.	
Población Vulnerable	
Población Desplazada	
Población en condiciones de Pobreza y Marginalidad	
Otros grupos priorizados en las políticas públicas de cultura, nacionales y municipales.	
TOTAL	1500 APROX

Powered by CamScanner

4. FORMA DE PAGO
NOTA ACLARATORIA: La forma de pago queda sujeta a la normatividad vigente al respecto.
ACTA DE PAGO ANTICIPADO DEL 50% POR VALOR DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($48.000.000.oo), Y UN (1) ACTA DE PAGO FINAL DEL 50% POR VALOR DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($48.000.000.oo) POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PARCIAL Y FINAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO.

5. NOTAS DE COMPROMISO

En caso de que la propuesta sea aprobada, el proponente se compromete a:

1. Suministrar toda la información y documentos soporte en los tiempos requeridos, incluyendo certificaciones de cofinanciación, certificaciones de contrapartida, matriz de población beneficiada, certificaciones o pagos a la seguridad social por el valor correspondiente como lo establece la ley, información de la Plataforma de Políticas Públicas de acuerdo a los requerimientos del supervisor entre otros.
2. Al final de la ejecución, presentar un informe de actividades detallado con los respectivos soportes y evidencias de cumplimiento del objeto y alcances y/o metas del contrato que se suscriba; en los casos que se requiera deberán hacer entrega de informes financieros con los respectivos soportes de pago según el presupuesto contemplado en la presente propuesta.
3. De ser aprobada la propuesta, el municipio de Pereira definirá la modalidad de contratación a través de la cual se ejecutará.
4. Cumplir con las disposiciones contempladas en los todos los Manuales y Planes que se involucren en el cumplimiento de la propuesta, especialmente el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Municipio de Pereira.

Certifico que la información contenida es cierta y autorizo al MUNICIPIO DE PEREIRA a realizar su verificación, así como de los soportes que se adjunten a la presente propuesta.

Firma: _____

Nombre:

C.C. 10.091.286.

Powered by CamScanner

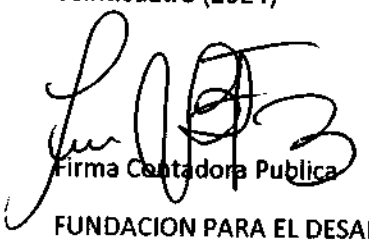
LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A SUSCRIBIR CON PERSONA JURÍDICA NO REQUIEREN LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS QUE SON REQUISITO PARA LOS CONTRATOS A SUSCRIBIR CON PERSONA NATURAL.

CERTIFICADO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo LEIDY VANESSA BRICEÑO FLOREZ identificada con cedula de ciudadanía número 1088293557 de Pereira en la Calidad de Contadora publica de la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE con NIT 830509787-5 , Certifica el pago de los aportes realizados durante los últimos seis meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección , por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002

Esta certificación se Expide y se Firma a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024)



Firma Contadora Publica

FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Identificado NIT 830509787-5

Nombre Contadora publica: LEIDY VANESSA BRICEÑO FLOREZ

Identificación: 1088293557 Pereira

Dirección: Conjunto Residencial Apto 502 Torre 2

Teléfono: 3102030105

Email: fundesho@gmail.com

F

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A C 7 C B 6 9 E D A 0 D 8 0 F E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY VANESSA BRICEÑO FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088293557 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 219853-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





VMORALES-02460332161231-3377583-007329747-A



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.293.557

BRICEÑO FLOREZ

APELLIDOS

LEIDY VANESSA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-OCT-2009 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2400100-00194973-F-1088293557-20091108 0017832987A 1 30475268